



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El museo es una institución con sede en un edificio, en donde la sociedad recolecta, conserva, guarda, difunde, expone, explica y se pregunta sobre la cultura de la comunidad en la que se encuentra inserto, en diálogo con el resto del mundo.

Se trata de un espacio en donde atesorar bienes o momentos históricos que hablan de su identidad cultural, donde mostrar, salvaguardar y poner en valor piezas, escritos, elementos variados y obras de la producción artística local facilitando la visualización de las múltiples y variadas miradas de los hacedores de la comunidad.

Los ciudadanos, como parte de una comunidad, son los hacedores de la historia y por tanto artífices y destinatarios principales de la institución.

El museo propone y facilita una reflexión sobre el pasado y por tanto su aprendizaje, y un recurso necesario para diseñar el futuro. Un hilo conductor entre el ayer y el hoy permitiendo plantearse de dónde venimos y hacia dónde ir. Recientemente la ciudad de El Bolsón acaba de inaugurar su propio "templo de las musas" para albergar la historia de sus artistas y el primer salón de este Museo Histórico Artístico (MAHBO) está dedicado a los artistas plásticos José Leopoldo Chatruc, Levi Freisztav y Oderdan Paterlini (ya desaparecidos), quienes con sus obras dieron a conocer al mundo (desde la década de 1950) la existencia de una aldea de montaña patagónica de escasos habitantes y muy lejana en el tiempo devenida en destino turístico de excelencia que hoy deslumbra a los visitantes.

El MAHBO vino a cubrir un espacio largamente anhelado, ya que no existía una institución de esta índole en la comarca, que atesorara el patrimonio cultural intangible y tangible de esta comunidad.

Esta propuesta se enriquece y potencia en sus cimientos ya que se propuso para su ubicación física la antigua caballeriza de Gendarmería Nacional, que fue de las primeras instituciones públicas, alrededor de 1945, con el rol de acompañar el proceso de crecimiento de la actual ciudad de El Bolsón.

Este edificio, patrimonio histórico, está ubicado en el predio que comparte con la actual Casa del Bicentenario y por medio de la calle Roca se enhebra en un corredor cívico artístico con edificios de valor histórico, como el antiguo Hotel Piltriquitrón, la Biblioteca Municipal,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

el Correo, el Banco Provincia hoy Patagonia, la Casa de Informes turísticos, Concejo Deliberante, la Policía, el Hospital y el Edificio Municipal, lo que enriquece significativamente la propuesta poniendo en valor un eje arquitectónico histórico patrimonial, de significativa atracción turística.

El espacio fue acondicionado especialmente con aportes del municipio y de empresas locales, conservando una particular arquitectura donde prevalecen los ladrillos a la vista, pequeños ventanales de época y el techo a dos aguas.

La Fundación Cultural Comarca Andina (FUCUCO), fundada en 2019 e integrada por Lucía Adler, Diego Czerniaswski, Cristina Torre y Gisela Guastavino, fue la organización que encabezó el proyecto de creación del museo con la premisa de "protección, documentación y promoción del patrimonio material e inmaterial artístico, histórico, natural, cultural y científico de la comunidad, siendo responsable y custodio del mismo".

"Desde hace muchos años la Comarca Andina plantea la particularidad que la creación artística tiñe las dinámicas de desarrollo y encuentro social, es por ello que elegimos "lo artístico" como mirada dominante para plantear las múltiples acciones que desde el Museo se desarrollen.

Lo artístico como guión conductual implica plantear los proyectos del Museo desde un enfoque que ya atraviesa y es parte de la comunidad, incluso afianzar esta perspectiva exaltándola como "particularidad" identitaria de la Comarca Andina. Por su intermedio se propone habilitar diversos diálogos de enriquecimiento en un mutuo intercambio entre Museo y habitantes del lugar.

Esta mirada o enfoque general es el que estructurará y será el hilo conductor de las distintas narrativas, o guiones puntuales, de cada muestra específica, que darán sentido a cada una de las propuestas de comunicación y transmisión de conocimientos que las muestras propongan.

En sus comienzos, dada la escasez de los espacios arquitectónicos disponibles, la dinámica será convocar a la comunidad para la aportación de obra en función de una propuesta específica, habrá un curador encargado de realizar la catalogación y registro, para la muestra y luego se hará la devolución a sus propietarios, ya que no existe espacio para su almacenamiento.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es también esencia de esta propuesta museológica, el valerse de múltiples soportes y recursos multimediales con el propósito de ofrecer un abordaje activo y dinámico que movilice la participación de la comunidad.

La propuesta es conformar también un museo expandido, que se dilata "puertas afuera", por medio de acciones y muestras en simultáneo, vinculadas al eje de la muestra. En espacios externos al Museo proponer producciones efímeras (performances) temporales (intervenciones o instalaciones) u objetos que se adecúen a ser exhibidos a la intemperie o en lugares externos al Museo.

Que el Museo sea el espacio que visibilice el vasto quehacer artístico cultural de La comarca, de modo inclusivo, plural y libre de miradas parciales, dando lugar a la diversidad de expresiones que se crean, propiciando la integración y el enriquecimiento de todos los habitantes de la zona y facilitando acciones para construir una comunidad en la que se valore y respete la multiplicidad de creaciones que nos caracteriza. Aspiramos a facilitar, desde este espacio llamado Museo, la generación de una identidad comarcal propia y definida en el tiempo y espacio", sostienen desde la Fundación.

Por ello:

Autora: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muená, Claudia Contreras, Graciela Vivanco, Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sociocultural, la creación del Museo Histórico Artístico de la ciudad de El Bolsón (MAHBO), inaugurado el 21 de febrero del año 2022, por iniciativa de la Fundación Cultura Comarcal (FUCUCO), con sede en la localidad.

Artículo 2°.- De forma.